



RESOLUCIÓN CS N° 259/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 SET 1999

Expediente N° 4.152/98.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES solicita modificación de su Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido responde a necesidades académica de la citada Unidad Académica.

Que ha tomado debida intervención la DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL de la Universidad, informando que "las partidas individuales que se propone dar de baja, se encuentran ocupadas, salvo un Auxiliar Docente de 1ra. Dedicación Simple".

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido opinión favorable al respecto, mediante Despacho N° 106/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 2 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, conforme a las BAJAS y ALTAS que se detallan a continuación:

BAJAS:

CANT.	CARGOS	PUNTOS
1	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva	594
1	Profesor Adjunto con Dedicación Simple	181
1	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva	1.641
	TOTAL	2.416

ALTAS:

CANT.	CARGOS	PUNTOS
1	Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva	1.873
1	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	552
	TOTAL	2.425

Diferencia entre BAJAS Y ALTAS: Faltante de 9 puntos.

///...



RESOLUCIÓN CS N° 25 9/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



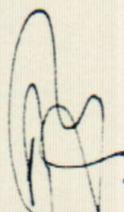
/// - 2 -

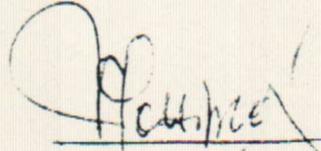
Expediente N° 4.152/98.-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que para la cobertura de los cargos que se dan de ALTA, se deberá contar previamente con el financiamiento respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Administración y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la mencionada Facultad para su toma de razón y demás efectos.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR